

Defensor del Pueblo promueve el cumplimiento de la Lotaip

Instituciones buscan mejorar entrega de información pública

Boletín de Prensa N. 017
Quito, 19 de Enero de 2012

Funcionarios responsables del manejo de la información pública de varias entidades del Estado y representantes de la sociedad civil se reunieron en la Defensoría del Pueblo esta mañana para conocer sobre la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip).

En la cita analizaron los porcentajes de crecimiento del cumplimiento de la Lotaip y hablaron sobre los mecanismos para incentivar su cumplimiento en este año. Al inicio de la sesión de trabajo, el Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, señaló que es importante que las instituciones, obligadas a cumplir con la Lotaip, entreguen información completa, detallada y a tiempo a la ciudadanía, para poder establecer incidencia en políticas públicas.

En relación con el manejo de la información pública, los expertos concluyeron que es importante realizar un catastro único de todas las instituciones del Estado para poder tener estadísticas ciertas de cuántas instituciones están cumpliendo con la Lotaip. Además, se determinó que se tendrá que elaborar un manual descriptivo unificado que permita crear matrices que faciliten la entrega de información y mejoren el sistema de monitoreo de las instituciones.

En esta primera reunión participaron representantes de la Asamblea Nacional, de la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión; y de los Ministerios de Finanzas, Relaciones Laborales y Coordinación de la Política; además, de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, Contraloría General del Estado, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de la Judicatura y de Corporación Participación Ciudadana, Grupo Faro y Quito Honesto con su Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.



Dirección Nacional de Comunicación



youtube



twitter



facebook